

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N07 MISCEX 802 FALLA DE GOBIERNO	RESERVADO Fecha: 01/02/2024 Versión: 2.0 Página : 1 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

CUB-ENT

EJERCICIO FALLA DE GOBIERNO

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N07 MISCEX 802 FALLA DE GOBIERNO	RESERVADO Fecha: 01/02/2024 Versión: 2.0 Página : 2 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

REF.: a) MXP-02 (NAVY)(AIR)
b) BOLETÍN ING. N°1/2016.
c) DART NAV.N°7.

I. OBJETIVO

El presente ejercicio establece un patrón para que el team de entrenamiento interno prepare y ejecute los ejercicios de falla de gobierno. Con lo anterior se busca establecer pautas que uniformen la manera en que se realizan los ejercicios, de manera que el TEI adopte una metodología similar a la empleada por CENTARM y así aumentar la eficacia del entrenamiento, minimizando la posibilidad de lesiones al personal y daños de material.

II. REQUERIMIENTOS

- a) Buque navegando, en cualquier estado de alistamiento.
- b) Team de entrenamiento interno calificado con CPO al día.
- c) ODG calificado.
- d) Timonel puente y servomotor calificado.
- e) Personal de las partidas que concurra al servomotor debe estar debidamente calificado (CPO vigente) y con dominio del sistema de gobierno.
- f) Listas de chequeo actualizadas con el procedimiento completo en el puente y servomotor.

Nota: Cumplimiento del punto c) podrá ser dispensado cuando el ODG se encuentre en proceso de firma de CPO, debiendo existir un Safety Number calificado.

III. PREPARATIVOS

En puerto

- a) Se realizará una instrucción teórica, en formato TTT, previo a efectuarse el ejercicio, con el objeto de que el sistema de gobierno sea conocido por todo el personal involucrado.
- b) El OCE del TEI del puente confeccionará una OTI 24 hrs. antes detallando todos los aspectos a considerar para efectuar el ejercicio.
- c) Para todos los ejercicios se debe incluir en la OTI el MRO firmado por el Comandante de la unidad.

En la mar

- a) Se detallará la condición previa e indicar maquinaria de baja o limitada.
- b) Condición de la propulsión: motores generadores en servicio, RPM ajustadas, condición eléctrica, turbinas, etc.
- c) Condición del gobierno: bombas y unidades del servomotor en servicio, sistema de babor o estribor, caña al medio, etc.
- d) Debe tenerse un especial cuidado en el uso de la maquinaria, respetándose las limitaciones y restricciones.

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N07 MISCEX 802 FALLA DE GOBIERNO	RESERVADO Fecha: 01/02/2024 Versión: 2.0 Página : 3 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

- e) Se deben establecer parámetros mínimos para realizar la actividad:
- Distancia de costa no menor a 3 mn.
 - Panorama de superficie claro con un radio de seguridad de buques fondeados y navegando de 3 mn.
 - Considerar la meteorología al momento del ejercicio (mar/viento) con visibilidad no menor a 3 mn.

MODELO DE OTI PARA EJERCICIO MISCEX 802

ORDEN TRANSITORIA INTERNA
(DEPARTAMENTO/GRUPO DE ENTRENAMIENTO)
O.T.I. N° XXX / 2022

OBJ.: Imparte instrucciones para realizar ejercicios de cubierta que involucren maquinaria (Falla de gobierno y gobierno con las maquinas).

REF.: a) MEUS.
 b) DART N07 MISCEX 802.
 c) MXP-02 (NAVY) (AIR) MISCEX 802.
 d) IRPCS.

INFORMACIONES:

Señalar el contexto del ejercicio a realizar (etapa del entrenamiento, fecha, hora, duración, etc.)

El día (dd/mm), entre (indicar inicio y término) se realizará ejercicio de falla de gobierno con la (guardia / team / etc.), en estado (1, 2, 3) correspondiente a (indicar etapa de entrenamiento), orientado a (calificar / mantener el nivel de entrenamiento / verificar procedimientos / etc.).

El ejercicio debe ejecutarse de acuerdo a las pautas contenidas en el MEUS y en (indicar referencias particulares de la unidad, según corresponda).

OBJETIVO:

Verificar que los procedimientos adoptados para enfrentar una falla de gobierno sean los correctos y evaluar la capacidad del personal en la ejecución y restitución del gobierno.

PREPARATIVOS:

Dar instrucciones de detalle de:

1. PERSONAL INVOLUCRADO

Personal que participa en el ejercicio

PERSONAL EVALUADO		T.E.I. (SAFETY NUMBERS)	
Puesto	Grado, esp. y nombre	Lugar	Grado, esp. y nombre

- Detallar las comunicaciones primarias, secundarias y alternativas a utilizar por TEI.
- Personal de TEI con brazaletes de identificación y libreta de apuntes.

2. CONFIGURACIÓN Y CONDICIÓN PREVIA DE LA MAQUINARIA

- a) Detallar la configuración deseada (planta propulsora, unidades servo, unidades de control, rpm ajustadas, etc).
- b) Indicar si hay maquinaria de baja o limitada que afecte el ejercicio.

- c) Indicar si hay anomalías en el funcionamiento de sistemas de incendio, sistemas de achique, alarmas de humo e inundación en los espacios involucrados.
- d) Indicar si existen situaciones de riesgo en los espacios involucrados (trabajos de terceros, reparaciones, equipos o dispositivos desmontados, etc.)

3. SECUENCIA DE EVENTOS

Informar la secuencia de eventos que compondrán la actividad (tiempo 45')

HORA	EVENTO
H-30'	<i>Briefing</i> para TEI, <i>safety numbers</i> y personal CENTARM. Ejecuta (), lugar ().
H-20'	<i>Briefing</i> para la guardia a evaluar. Ejecuta (), lugar ().
H-10'	<i>Safety to train</i> de los <i>safety numbers</i> al OCE (interno y externo).
H-1'	<i>Sitrep</i> de seguridad por MC previo al inicio del ejercicio.
H	Adaptación a la realidad e inicio del ejercicio.
HPC	Desarrollo del ejercicio.
HPC	<i>Debriefing</i> TEI.
HPC	<i>Sitrep</i> de seguridad por MC al término del ejercicio.
HPC	TEI confecciona papeleta de observaciones del ejercicio.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- a) OCE dará *sitrep* de seguridad previo al inicio del ejercicio.
- b) Se considerará un *safety number* en cada control a evaluar.
- c) Considerar II.MM. con otras unidades en las cercanías
- d) Llevar caña al medio antes de iniciar el ejercicio.
- e) OCE considerar chequeos “***safe to train***”, tanto internos como externos.
- f) Personal que ingrese al servomotor debe usar obligatoriamente zapatos de seguridad, buzo de combate en buenas condiciones, equipo anti flama, linterna, protección auditiva, antiparras, guantes (personal que opere tecles y tableros eléctricos).
- g) Servomotor estará señalizado con área de seguridad donde el personal no se podrá ubicar (área movimiento de pistones).
- h) Si durante se produjese una emergencia, se trincará el ejercicio, maquinaria será devuelta a su condición inicial y se procederá a atacar la emergencia.
- i) Se dejará una unidad de seguridad lista a poner en servicio modo “***safe guard***”.
- j) Se deben determinar los criterios *Go – No go*. (distancia mínima de costa y panorama de superficie claro.
- k) Peligros que pueden afectar la actividad, considerar meteorología.

Nota: Es importante señalar que ante una falla, el sistema de gobierno debe ser restablecido en el mínimo de tiempo disponible, dependiendo de la situación táctica de la unidad.

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N07 MISCEX 802 FALLA DE GOBIERNO	RESERVADO Fecha: 01/02/2024 Versión: 2.0 Página : 1 de 1
UNIDADES DE SUPERFICIE		

5. DESARROLLO DEL EJERCICIO (time line)

Hora	Incidente	Causa	ETTR/ ETBOL	Acción inspector	Acciones del buque
Z +	Pérdida de la unidad de control de BB.	Fusible quemado	5'	1. Inspector C1° Yagi desconecta unidad de control de BB.	1. Timonel selecta unidad de control de EB. 2. ODG ordena informar e investigar la falla.

Detalle de las acciones considerando ETTR, ETBOL y la restitución del gobierno.

6. MRO.

ACTIVIDAD	PELIGRO	EVALUACIÓN	CTROL DE RIESGO Y MITIGACIÓN	MEDIDAS DE CONTENCIÓN	RIESGO RESIDUAL	SUPERVISADO POR